

## AURELIA MARTÍN CASARES

### Céspedes, en busca de un espacio de libertad en la España del siglo XVI

En torno a 1545 nació en Alhama de Granada una criatura que sería bautizada como Elena de Céspedes en la Iglesia Mayor de dicha villa. Su madre, Francisca de Medina, era una esclava de tez morena que servía al matrimonio formado por Benito de Medina y Elena de Céspedes. La pequeña Elena tenía un hermano al que llamaron Juan de Medina y estaba convencida de que el padre de ambos era Pedro Hernández, un labrador de Alhama.

En la España del siglo XVI, era muy frecuente que los esclavos y esclavas domésticos portaran el apellido e incluso el nombre de los amos para identificarlos con la casa, de ahí que tanto la madre, como ambos hermanos llevaran los apellidos de la misma (Medina/Céspedes). De hecho, no son raros los esclavos que al ser vendidos por segunda vez, cambiaban su apellido por el del nuevo amo. Por otra parte, en los libros parroquiales de bautismo de la España Moderna, los esclavillos suelen aparecer registrados como hijos o hijas “de madre esclava” acentuando la transmisión matrilineal de su estatus y poniendo de manifiesto las dificultades para establecer quién era su progenitor. De hecho, los pequeños de ascendencia mixta y nacidos en la casa, solían constituir el desenlace de la explotación sexual de las esclavas por parte de los amos u otros hombres de la casa<sup>1</sup>. Además, el vínculo entre las madres y su descendencia siempre ha sido tangible: ellas engendran; sin embargo, la paternidad, continúa siendo un lazo “quimérico” que se apoya mayoritariamente en elementos subjetivos. En consecuencia, ésta será una de las primeras incógnitas a las que nos enfrentaremos durante nuestro vagabundeo por la vida este personaje singular. ¿Quién fue su verdadero padre, el labrador de Alhama, como Elena creía, o el dueño de su madre?

Esta interrogación sobre su filiación nos lleva a otra sobre su identidad étnica: ¿de qué color era Elena? Si su padre era el amo, se trataría seguramente de un cristiano blanco, pero si era el labrador, quizá fuese un andaluz de origen árabo-

---

<sup>1</sup> Aurelia Martín Casares: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI: género, raza y religión*, Granada: Universidad de Granada, 2000.

musulmán. Los únicos datos que la documentación histórica<sup>2</sup> aporta en este sentido se refieren a la descripción de la madre, que en un caso es definida como “morena” y, en otro, como “negra”, lo cual apenas revela información sobre los rasgos étnicos de Elena, más allá de su ascendencia mestiza<sup>3</sup>. De hecho, los adjetivos “moreno” o “negro” se podían aplicar en la España de la época a norteafricanos árabo-berberes, subsaharianos de Guinea, hindúes de las Indias de Portugal, moriscos españoles, afroamericanos de las colonias, mulatos españoles o portugueses, etc. En definitiva, resulta imposible establecer la procedencia geográfica de la madre o el color de piel de la propia Elena. En este sentido, únicamente cabría destacar que fue acusada de *monff*<sup>4</sup>, lo que podría denotar la presencia de rasgos árabes.

Asimismo, desconocemos en qué momento de su vida se le concedió la libertad, pudo ser en el nacimiento, lo que acentuaría la hipótesis de la paternidad por parte del amo, o pudo ser posteriormente. Sabemos, sin embargo, que continuó sirviendo a la familia Medina/Céspedes en su infancia, porque a la edad de 7 u 8 años partió a Vélez Málaga con una hija de sus amos que se casó en dicha villa. No obstante, todo apunta a que fue liberada antes de cumplir los 15 o 16 años, edad en que la casaron ¿embarazada? con un albañil de Jaén llamado Cristóbal Lombardo. Cabe señalar que los amos se mostraban extremadamente intransigentes frente al casamiento de sus esclavos y esclavas, ya que suponía una pérdida de su capacidad productiva y un paso hacia la libertad, por lo que Elena, muy probablemente, era libre cuando contrajo matrimonio.

Precisamente cuando le preguntaron si tenía señales de esclava en los carrillos y de quién había sido esclava, contestó que únicamente tenía “una marca de carbunco que le dio siendo pequeña” y “que no había sido esclava de nadie”. Respuesta que resulta verosímil, ya que, generalmente, los amos únicamente marcaban a fuego candente en el rostro a los esclavos que se fugaban reiteradamente para que fueran reconocidos como tales y devueltos. La relación directa entre fuga y herraje se pone de manifiesto a través del nombre que recibía la herrería de Sevilla: “mesón de los perdidos o del herrador”. Si bien es cierto que el herraje más común en la España Moderna era una S en una mejilla y un clavo (T) en la otra, indicando a modo de jeroglífico la palabra “es-clavo”, por lo que los jueces querrían corroborar la posible existencia de marcas de esclavitud en el rostro de la acusada.

<sup>2</sup> *Proceso de Fe de Elena de Céspedes, alias Eleno de Céspedes*. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 234, Exp. 24.

<sup>3</sup> Richard Kagan sostiene que su madre era morisca y su padre cristiano, pero no contamos con elementos históricos que nos permitan confirmar la etnicidad de ninguno de los progenitores.

<sup>4</sup> Moriscos bandoleros que vivían libremente en las serranías sin abandonar sus costumbres musulmanas.

En cualquier caso, el matrimonio de Elena duró apenas 3 meses y debió ser una de las peores experiencias vitales de la joven, ya que nunca volvió a tener relaciones sexuales con un hombre. Por tanto, cabe preguntarse si se trató de un casamiento amañado a raíz de que Elena fuera estuprada. No olvidemos que las criadas eran, según los expedientes judiciales conservados para la época, las mujeres con mayores posibilidades de convertirse en víctimas de estupro y violaciones<sup>5</sup>. Además, Elena abandonó al pequeño Cristóbal y no da muestras de haber desarrollado ningún tipo de lazos afectivos con el niño, quien más bien parece el fruto de un infortunio.

Posteriormente, Elena de Céspedes se trasladó a la ciudad de Granada, donde anduvo sirviendo en varias casas. En la época era común que los criados aprendieran los rudimentos del oficio de sus amos, como aprendices, ya que los talleres solían emplear a todos los miembros de la familia, debido a la enorme demanda de mano de obra que suponían los trabajos artesanales. Sin embargo, aunque las criadas también ayudaban en los talleres, éstas eran relegadas al trabajo doméstico, ya que los gremios prohibían a las mujeres, así como a los esclavos y sus descendientes, el desempeño de oficios. Pero, Elena aprendió a tejer y hacer calzas e incluso se formó como sastre, mostrando desde muy joven su determinación y su espíritu emprendedor.

Más tarde, al poco de cumplir la veintena, Elena se trasladó a Sanlúcar de Barrameda, donde, entre otras cosas, trabajó como sastre para un mercader de lienzos. Y fue en esta hermosa villa gaditana donde nuestra protagonista se enamoraría de Ana Albánchez, la esposa del citado mercader, con quien mantendría sus primeras relaciones sexuales aparentemente satisfactorias. Esta primera amante supuso un antes y un después en la construcción de la identidad de Céspedes. Cabe destacar que Elena vestía como mujer cuando comenzó a verse a escondidas con Ana Albánchez, lo cual traspasaba los límites del imaginario colectivo de la época, puesto que ni existía la palabra lesbianismo ni la posibilidad de ser lesbiana, ya que la mentalidad de la época únicamente admitía la orientación heterosexual o la sodomía<sup>6</sup>. Porque, como la propia Elena dice: *Bien sabe que dos mujeres no pueden casarse*. Entonces, ¿cómo justificar esta atracción homoerótica y vivir abiertamente conforme a sus deseos?

---

<sup>5</sup> Tomás Mantecón: *Mujeres forzadas y abusos deshonestos en la Castilla Moderna*, Santander, 2002.

<sup>6</sup> La sodomía se refería generalmente al sexo anal entre varones, entendido como una actividad sexual no procreativa y, por tanto, merecedora de la pena capital.

Sabemos que Sor Benedetta Carlini (1590-1661), abadesa del Convento de la Madre de Dios, en la región de Florencia, para justificar las relaciones lésbicas que mantenía con la madre Bartolomea, se creía poseída por Cristo, de manera que era Jesús quien actuaba por ella cuando llegaba al éxtasis místico (¿y carnal?).

*Durante dos años seguidos, dos o tres veces por semana, por la tarde después de desnudarse y acostarse, y de esperar que su compañera se desnudara también, la obligaría a meterse en la cama y besándola como si fuera un hombre, se agitaría sobre ella tanto que las dos se corromperían.(...) Jesús habló a su compañera (a través de Benedetta) en tres ocasiones, dos veces antes de hacer aquellas cosas deshonestas. La primera vez dijo que quería que ella fuera su novia y que estaría contento de que ella le diera su mano, y ella lo hizo creyendo que era Jesús<sup>7</sup>.*

Las visiones de la Virgen, los ángeles o Cristo no eran raras en los conventos de la Europa renacentista, es más, algunos de ellos ganaron fama gracias a monjas visionarias, que en muchos casos llegaron a convertirse en abadesas del convento merced al clamor popular, lo que desafortunadamente también desencadenaba celos y rencillas entre las monjas y otras instancias eclesiásticas, hasta desembocar, en ocasiones, en denuncias.

En el caso Céspedes, sus relaciones homosexuales se resolvieron en un entorno laico y sin necesidad de recurrir a visiones, puesto que el doctor Tapia, un cirujano de Sanlúcar de Barrameda, al que Elena acudiría desconcertada, le reveló su carácter hermafrodita. Precisamente, en la Europa del Renacimiento, mientras el lesbianismo era impensable, el hermafroditismo era considerado perfectamente natural. Autoridades científicas de la época, como el francés Ambroise Paré (1509-1590), cuyo nombre se asocia al progreso médico en occidente, defendieron firmemente la existencia de hermafroditas.

El problema surgió cuando el corregidor de Sanlúcar, que mantenía también relaciones con Ana Albánchez, la amante de Elena de Céspedes, se dejó llevar por los celos, obligándola a abandonar la villa. Fue entonces cuando Elena partió a Jerez de la Frontera, donde quizá, dejándose llevar por la rabia, se enredó en una pelea con un

---

<sup>7</sup> Judith C. Brown, "Un caso de lesbianismo en la Italia del Renacimiento", James Amelang y Mary Nash: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, 1990, p. 176.

tal Heredia, que la apuñaló, por lo que Elena vino a dar con sus huesos en la cárcel. Será en este momento, cuando Céspedes tome la decisión de vestirse definitivamente de hombre: *Determinó de andar en hábito de hombre y dejó el de mujer que hasta allí siempre trajo*. De hecho, su voluntad de presentarse socialmente como varón se fijará a partir de entonces, y su periplo profesional, ya de por sí varonil, será cada vez más hombruno. Así, se enroló como soldado en la guerra de las Alpujarras, seleccionando hábilmente su apellido “Céspedes” como apelativo, como él mismo señala: *Sin decir ni Pedro, ni Eleno, ni Juan*.

No obstante, cuando volvió a Jerez de la Frontera, buena parte de sus conciudadanos eran sabedores de su ambigua identidad. A la sazón, Céspedes, quizá aconsejado por su intuición, retornó a la Guerra de las Alpujarras, pero esta vez partió en lugar de otro hombre que le pagó por reemplazarlo como soldado. Y así se mantuvo en la compañía de Don Luis Ponce de León, Duque de Arcos, gran señor de Andalucía, hasta que finalizó la guerra en 1571. Efectivamente, según el cronista de la rebelión de los moriscos<sup>8</sup>, el Duque de Arcos llevó una compañía de 100 hombres de Jerez de la Frontera a la Serranía de Ronda.

*También desbarataron una compañía de cien hombres de Jerez de la Frontera, que enviaba el duque de Arcos a que hiciese escolta a un correo que iba desde Istán a Monda, para que de allí fuese con despachos a su majestad; y matando algunos soldados, tuvo lugar de favorecerse el correo en Monda.*

En aquella zona “estaba el golpe de enemigos”, es decir, un número importante de moriscos armados, por eso, Luis del Mármol señala que “desbarataron” la compañía de Jerez, en alusión a las bajas causadas. Céspedes tuvo suerte de no morir en batalla, ya que es conocida la especial crueldad de esta guerra. Además, los cuadrilleros del bando cristiano eran auténticos bandoleros que se libraron implacablemente al saqueo y a la captura de rebeldes moriscos que, posteriormente, se venderían como esclavas y esclavos al mejor postor en subastas públicas realizadas en las plazas más céntricas. Por otra parte, sabemos que la mayoría de los soldados, de a pie y a caballo, eran andaluces, y que su sueldo giraba en torno a los 40 reales al mes, además, muchos eran contratados por cortos periodos<sup>9</sup>. De manera que resulta más que plausible que Céspedes pasara desapercibido entre la

<sup>8</sup> Luis del Mármol Carvajal, “De lo que el duque de Arcos hizo en la prosecución de esta guerra hasta que volvió a Ronda”, en *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*, Málaga: Arguval, 2000.

<sup>9</sup> Contratos de soldados cordobeses para la guerra de las Alpujarras en 1570. Archivo de Protocolos de Córdoba, Oficio Nº 6, Leg. 1.096, fol 130- 137v, 1570.

soldadesca, como quizá también lo hicieron otras mujeres anónimas del pueblo llano cuyas biografías no han llegado a nuestros días.

Probablemente el caso más notable de militares transgénero en la España del Siglo de Oro sea el de Catalina de Erauso (Guipúzcoa 1592), que sirvió como soldado en Chile, Cuzco, Lima y Tucumán, matando caciques y asaltando poblaciones de indios. Sus proezas guerreras fueron de tal calibre que, en 1626, el rey Felipe IV le concedió una pensión vitalicia. Tal era su identificación con el sexo masculino que ella misma narra, como un hecho prodigioso, la primera vez que lloró. Y fue la propia Catalina quien descubrió al obispo de Guamanga el secreto que durante tantos guardó:

*La verdad es ésta: que soy mujer, que nací en tal parte, hija de fulano y zutana; que me entraron de tal edad en tal convento, con fulana mi tía; que allí me crié; que tomé el hábito; que tuve noviciado; que estando para profesar, por tal ocasión me salí; que me fui a tal parte, me desnudé, me vestí, me corté el cabello; partí allá y acullá; me embarqué; aporté, trajiné, maté, herí, maleé; correteé, hasta venir a parar en lo presente, y a los pies de su señoría ilustrísima<sup>10</sup>.*

Y aunque Erauso era de origen noble y Céspedes procedía de los estratos más bajos de la población, ambas narran sus propias vidas en primera persona, dicen haber tenido numerosas amantes y escogen la carrera militar para explorar su identidad de género.

Por lo que respecta a Céspedes, después de la experiencia bélica se mantuvo ejerciendo como sastre en otros puntos de Andalucía, pero finalmente, tal vez por su deseo de construirse una nueva realidad lejos de los recuerdos y de posibles delatores, se marchó a Castilla, donde vivirá una segunda vida como cirujano. Efectivamente, ya entrado en la treintena, Céspedes abandonó definitivamente la sastrería y entabló amistad con un cirujano de la Corte que le enseñaría dicho oficio en Madrid. Durante los tres años siguientes, desarrolló su trabajo en un Hospital, lo que le conferiría sin duda una sólida experiencia y un cierto reconocimiento social, ya que incluso llegó a curar a un sirviente del Rey, un tal Obregón. A partir de entonces, Céspedes dedicó su vida a aliviar el sufrimiento de los enfermos. De este modo,

---

<sup>10</sup> Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez escrita por ella misma*, (1625), Madrid: Cátedra, 2006, p.160.

víajaría por la Serranía practicando sangrías, sacando muelas, y aplicando purgas o ungüentos; lo que le debió proporcionarle una cierta fama.

Pero, + lo acusaron de practicar la medicina sin tener títulos y se vio obligado a examinarse. Para entonces, Céspedes ya había aprendido a leer y escribir, aunque no sabemos en qué momento de su vida adquirió tales habilidades. Y, sorprendentemente, obtuvo el título oficial de médico y cirujano. Al mismo tiempo, dichos estudios le habrían permitido afianzar sus conocimientos sobre el hermafroditismo, con lo que su toma de conciencia sobre su identidad genérico-sexual<sup>11</sup> habría quedado concluyentemente fundamentada.

Durante los 6 años siguientes, Céspedes consagró su maestría a la cura de soldados heridos en batalla. Estuvo en La Guardia, en Pinto y en Valdemoro, pero enfermó en Ciempozuelos, quizá contagiado por uno de sus pacientes. Su mala salud lo condujo a casa de Francisco del Caño, cuya familia lo acogió con amabilidad, cuidando de él hasta que mostró signos de mejoría. En este ambiente de aceptación, Céspedes se enamoró de María del Caño, la joven veinteañera, hija de Francisco, a quien pedirá la mano con el beneplácito de sus progenitores. Para entonces, Céspedes tendría unos 40 años.

*Se aficionó a María del Caño, hija del dicho Francisco del Caño, y ella de ésta, y la pidió ésta por mujer a sus padres, y ellos dijeron que si estaba de Dios, que ello se haría.*

De hecho, partió a Madrid para solicitar licencia de casamiento al vicario, quien al verlo barbilampiño dudó de su virilidad. Sin embargo, varios testigos afirmaron que se trataba de un varón y los trámites siguieron adelante. Seguramente Céspedes imaginó que el matrimonio le conferiría una mayor libertad social, pues no tendría que ocultar sus relaciones y podría vivir libremente su orientación sexual, pero al mismo tiempo la legitimación social de su vida en pareja constituyó el origen de sus desgracias. Y Céspedes luchó con tesón por la consecución de sus ideales, sin esperar ciertos reveses.

Finalmente, el cura de Ciempozuelos publicó las amonestaciones en la puerta de la iglesia para que los feligreses las vieran al acudir a la misa del domingo, por si había algún impedimento conocido que imposibilitara llevar a efecto el matrimonio

---

<sup>11</sup> Para la cuestión de la construcción social de la identidad generizada, véase Aurelia Martín Casares: *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid: Cátedra, 2007.

entre Céspedes y María. Y para sorpresa del novio, una viuda llamada Isabel Ortíz, que vivía en Madrid y tenía varios hijos, lo reclamó como su marido, alegando que había obtenido de Céspedes promesa de matrimonio. En efecto, Isabel fue una de las tantas amantes que nuestro cirujano tuvo en la capital del Reino y, siendo la viudedad tan difícil de sobrellevar en aquellos tiempos, pues las viudas se contaban entre las más pobres de la sociedad, ¿quién puede culparla por albergar la esperanza de casarse convenientemente? Entonces, Céspedes resolvió el aprieto diligentemente y desbarató las ilusiones de Isabel, quien finalmente le otorgó libertad para casarse.

Y, cuando ya parecía estar a un paso del altar, brotó un nuevo impedimento, ya que, otra vez, lo denunciaron por ser “macho y hembra”. En respuesta, el vicario de Madrid solicitó que lo examinaran dos médicos de la Corte, y ambos certificaron que se trataba de un varón. De manera que la pareja obtuvo el anhelado beneplácito para contraer matrimonio y procedió a casarse el 11 de mayo de 1586 en la parroquia de San Benito.

A continuación, el matrimonio se trasladó a Yepes, donde pudieron disfrutar de su flamante legitimidad conyugal sin ser molestados durante al menos un año. Pero, apremiados por las necesidades económicas o por el deseo de mejorar, se trasladaron en Navidades a Ocaña, donde no había cirujano y Céspedes podría ejercer como tal. Y, cuando la vida parecía sonreírle definitivamente, apareció un alguacil, compañero de andanzas en la cruzada contra los moriscos, que no tuvo reparos en denunciarlo de nuevo alegando que “siendo mujer andaba en hábito de hombre” y “que estaba casado con su mujer sin ser hombre”. Y a partir de ese momento, se abrió un proceso civil por sodomía<sup>12</sup> y bigamia que marcó categóricamente el destino de Céspedes.

Por lo que respecta al travestismo, efectivamente estaba penalizado en la España del Renacimiento, ya que la vestimenta marcaba públicamente la jerarquización social de género, diferenciándose claramente la ropa masculina de la femenina, así el calzón y las calzas delinearían la silueta de los varones frente a las amplias faldas de las mujeres. No obstante, la masculinización de las mujeres solía interpretarse de manera positiva en el teatro del Siglo de Oro mientras que los hombres en hábito de mujer constituían un elemento hilarante de la trama<sup>13</sup>. De hecho, existieron diversos prototipos de viragos travestidas en la dramaturgia de la época:

<sup>12</sup> Sor Benedetta también fue encausada por sodomía, ya que el lesbianismo no existía para la mentalidad de la época, y de alguna manera había que denominar el supuesto delito.

<sup>13</sup> Aurelia Martín Casares y Margarita García Barranco: “La mujer en hábito de varón: transgresiones de género en la España del Siglo de Oro”, en José F. Lorenzo Rojas, M<sup>a</sup> José Sánchez y Estela Montoso: *Lengua e historia social. La importancia de la moda*, Granada: Universidad de Granada, 2009, pp.67-80.



mujeres soldado que abrazaban las armas por diversas razones, féminas que accedían a cargos públicos o jóvenes estudiantes que asistían a clases en la universidad en hábito de varón. Todo ello indica que la intransigencia de la normativa relativa al vestido se fundamentaba en las consiguientes trasgresiones.

En cualquier caso, seguramente por tratarse de un personaje reconocible con cierta reputación en la comarca, el caso Céspedes llegó a oídos del Tribunal de la Inquisición de Toledo, que reclamó el expediente a la justicia civil, y esta vez, Céspedes sería acusada de herejía, hechicería y bigamia, “*haciendo burla del sacramento del matrimonio*”. A partir de este momento, y consciente de las nuevas implicaciones penales del sumario, Céspedes se decide por presentarse socialmente como hermafrodita, de ahí que se acoja a sus conocimientos médicos, invocando a Cicerón, Plinio y otras autoridades, con objeto de argumentar el hermafroditismo como un estado natural.

*Y lo que pasa es que, como en este mundo muchas veces se han visto personas que son andróginos, que por otro nombre se llaman hermafroditos, que tienen entrambos sexos, yo también he sido uno de éstos (...) Y aunque esto sea cosa prodigiosa y rara, que pocas veces se ve, pero no son contra naturaleza los hermafroditos como yo.*

En efecto, tanto los doctores laicos como los médicos y matronas eclesiásticos aportados por la Inquisición, basaban sus conocimientos en la ideología dominante y compartían la creencia en el hermafroditismo. De hecho, para las autoridades de la época no se trataba de determinar si Céspedes era hombre o mujer, sino si era hombre, mujer o hermafrodita, lo cual sin duda abre los estrechos horizontes dualistas. Además, el aplomo de Céspedes y la coherencia de sus explicaciones durante todo el proceso nos indican que había estructurado una historia congruente a partir de sus conocimientos, de hecho, durante los 16 meses que estuvo condenado no cambió una coma de su primera declaración<sup>14</sup>.

Finalmente, Céspedes fue condenado a 200 azotes y diez años de reclusión sirviendo en las enfermerías de un hospital. Pero, a pesar de haber sido acusado de delitos sancionados con la pena capital, pudo conservar su vida. En efecto, el elevado número de azotes al que fue condenado podría haber conllevado su defunción. Por

---

<sup>14</sup> Michel Escamilla argumenta la sinceridad de Céspedes en base al hecho de que no cambia su declaración en ningún momento del proceso e incluso aporta un análisis grafológico.

otra parte, el tribunal era plenamente consciente de las capacidades sanadoras de Céspedes, y en lugar de desterrarla a parajes lejanos, la envió al Hospital de San Lázaro para ocuparse de los enfermos de la región: *por hacer el bien y limosna a dicho hospital*. El pregón que se proclamó en las calles de Ciempozuelos, el 28 de diciembre, de 1588 decía así:

*Ésta es la justicia que manda hacer el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo a esta mujer, porque siendo casada, engañó a otra mujer y se casó con ella. En pena de su culpa, la mandan azotar por ello y recluir en un hospital por diez años para que sirva en él. Quién tal hace, así lo pague.*

Pero, la escenificación teatral que se llevó a cabo durante el Auto de fe, en que Céspedes apareció primero vestida de mujer con las ropas que portaba cuando fue apresada y posteriormente vestida de hombre, le dieron aún más publicidad al caso, dotándolo de proporciones casi míticas. De manera que su fama se extendió rápidamente y se le atribuyeron poderes curativos hasta tal punto que el Hospital donde fue destinada se convirtió en un espacio de peregrinación.

*De estar la dicha Elena de Céspedes en esta ciudad se seguía muchos inconvenientes porque, habiendo cobrado nombre de que la susodicha es cirujano y que cura muchas enfermedades, es tanta la gente que acude a ella que no la deja cumplir con quietud su reclusión.*

Por consiguiente, el clamor popular obligó al Tribunal de la Inquisición a cambiar a Céspedes de lugar de trabajo, enviándola a cumplir el resto de su condena curando a los pobres de otro hospital. Y finalmente, el proceso judicial se cierra con esta imagen: el cirujano Elena de Céspedes abandonando Toledo un 22 de marzo de 1589, custodiado por un familiar del Santo Oficio, con una carta de recomendación camino al Hospital de la Puente del Arzobispo.

Puede que Céspedes fuera lo que la medicina contemporánea denomina un intersexual, es decir, una persona con caracteres sexuales ambiguos y una psicología fluida con respecto a la identidad de género<sup>15</sup>. O puede que no, pero... si nos detenemos a pensarlo ¿qué importancia tiene? La grandeza de Céspedes está en su capacidad para proyectar un espacio de libertad en que poder vivir conforme a su

<sup>15</sup>Se han descrito numerosos casos de intersexualidad propios de la naturaleza humana en la genética contemporánea: resistencias androgénicas, clitoromegalia y una vagina ciega como el Síndrome de Morris, mujeres con un solo cromosoma X o Síndrome de Turner, hipogonadismo ocasionado por el Síndrome de Turner, etc.

voluntad, retomando elementos propios de la ideología de su época, como el hermafroditismo, que le permitiría vestirse de hombre o casarse con una mujer sin excesivos remordimientos. En mi opinión, Céspedes no rechazó las normas<sup>16</sup>, más bien trató de construirse un recinto de autonomía dentro de ellas. Precisamente, su obstinación por casarse en el marco eclesiástico oficial desencadenó su amargo final. Y quizá ésta sea su mayor provocación y uno de los mayores contrastes biográficos con Catalina de Erauso, quien jamás se planteó un casamiento, y de hecho, fue admirado por todos y obtuvo licencia del Papa para vestir en hábito de varón.

Por otra parte, la relativa naturalidad con que Céspedes vivió su ambigüedad transgénerica le permitió desarrollarse personal y profesionalmente en progresión positiva, desbloqueando, además, las posibilidades de ascender en la escala social, pues aunque nació hija de esclava llegó a convertirse en cirujano autónomo<sup>17</sup>. Y, a juzgar por la desenvoltura de sus declaraciones, Céspedes no se consideró una víctima, por el contrario, hizo gala de una fuerte personalidad siempre celosa de su independencia.

---

<sup>16</sup> Barbazza considera que Céspedes “rechaza todas las normas y las prohibiciones” Asimismo, sostiene que “la gente no acepta su diferencia y la denuncia en los tribunales”, lo cual, en cierto modo, es correcto. Pero, también es cierto que el pueblo la venera como sanadora por su androginia y que insiste en pasar por la vicaría y acogerse al sacramento del matrimonio.

<sup>17</sup> Aún siendo extraordinario, conocemos otros casos de ascensión social de personas de origen esclavo, como el maestro Juan Latino (un esclavo negro que llegó a ser catedrático de latín en la Universidad de Granada), el fraile dominicano Cristóbal de Meneses, el licenciado Ortíz (abogado de la Audiencia Real de Granada que vivía con su madre negra) y la negra Catalina de Soto, una conocida bordadora que tasaba los ajueres de las novias. Ver Martín Casares, Aurelia, *Op. Cit.*, 2000.

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE ELENA DE CÉSPEDES

BARBAZZA, Marie-Catherine: 'Un caso de subversión social: el proceso de Elena de Céspedes (1587-1589)', *Criticón*, Vol. 26 (1984), 17-40

BURSHATIN, Israel: 'Elena Alias Eleno. Genders, sexualities and "race" in the mirror of the natural history in sixteenth-century Spain', in Sabrina Petra Ramet, ed., *Gender Reversals and Gender Cultures. Anthropological and historical perspectives*, Londres: Routledge, 1996, 105-23.

- 'Los cuerpos del delito: un caso de la Inquisición', in William Mejías López, ed., *Morada de la palabra. Homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2002, pp. 337-47.

- "Interrogating Hermaphroditism in Sixteenth-Century Spain" en Sylvia Molloy and Robert McKee: Irwin *Hispanisms and Homosexualities* (eds.), Durham, N.C.-London: Duke University Press, 1998, pp. 3-18.

- 'Written on the body. Slave or Hermaphrodite in Sixteenth Century Spain', in Jossian Blackmore and Gregory S. Hutcheson, eds., *Queer Iberia. Sexualities, cultures and crossing from the middle Ages to the Renaissance*, Durham: Duke University Press, 1999, pp. 420-56.

ESCAMILLA, Michel: 'A propos d'un dossier inquisitorial des encirosn de 1590: les étranges amours d'un hermaphrodite', in Agustín Redondo, ed., *Amours Légitimes, Amours illégitimes en Espagne (XVIe-XVIIe siècle)*, París: Publications de la Sorbonne, 1985, pp.167-82.

FOLCH JOU, Guillermo y MUÑOZ, Sagrario, 'Un pretendido caso de hermafroditismo en el siglo XVI', *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Vol. 93 (1973), 20-33.

GALLOPPE, Raúl A.: 'Murky Waters: Obscurity and Fluidity as Signs of Crossing in Early Modern Spain', in Raúl Galloppe, A and Richard Weiner, eds., *Explorations in subjectivity, Borders, and Demarcation. A fine line*. Lanham, Maryland: University Press of America, 2005, pp.123-42.

KAGAN, Richard L. y DYER, Abigail: 'Sexuality and the Marriage Sacrament: Elena/Eleno de Céspedes', en *Inquisitorial Inquiries. Brief Lives of Secret Jews and other Eretics*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2004, pp. 21-35.

MAGANTO PAVÓN, Emilio "La intervención del Dr. Francisco Díaz en el proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes, una cirujana transexual condenada por la Inquisición de Toledo en 1587", *Archivos Españoles de Urología*, vol. 60, nº 8, 2007.

VELASCO, Sherry: 'Interracial lesbian erotics in Early Modern Spain: Catalina de Erauso and Elena/o de Céspedes', en Lourdes Torres and Inmaculada Pertusa, eds., *Tortilleras. Hispanic and U.S. Latina Lesbian Expression*, Philadelphia: Temple University Press, 2003, pp.213-27.

VOLLENDORF, Lisa: "'I am a man and a woman": Eleno/a de Céspedes Faces the Inquisition', in Lisa Vollendorf, ed., *The Lives of Women. A new History of Inquisitorial Spain*. Vanderbilt University Press, 2005, pp. 11-30.

**Texto realizado para la producción *A/O (Caso Céspedes)*. *Un proyecto de Cabello / Carceller* (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, 5 de junio - septiembre de 2010)**